



RESOLUCION N°

1351

40
Expte. N° 59.733/84
C/Expte. N° 57.525/84
C/Act. U.M. N° 3555.-

Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 27 MAYO 1985

VISTO, que la Escuela Normal Superior de VILLAGUAY - Entre Ríos - que cuenta con el Profesorado para la Enseñanza Primaria, solicita la creación de un Profesorado de Educación Preescolar, y

CONSIDERANDO:

Que la creación propuesta permitirá que el citado establecimiento amplíe su misión formadora de docentes a un nuevo nivel educativo,

Que el Profesorado de Educación Preescolar satisfará el requerimiento vocacional de numerosas egresadas del nivel medio y preparará docentes para un nivel educativo en permanente expansión.

Por ello, y de conformidad con lo manifestado por la Dirección Nacional de Educación Superior y lo aconsejado por la Subsecretaría de Conducta Educativa.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

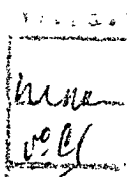
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Crear a partir del año lectivo 1985 en la Escuela Normal Superior de VILLAGUAY - Entre Ríos - el Profesorado de Educación Preescolar.

ARTICULO 2°.- Establecer que los incrementos presupuestarios que demande la presente resolución serán atendidos con los créditos correspondientes al ejercicio 1985.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Educación Superior.

M.O.M.- A.C.H.



DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA